¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 27 de su publicacion. No. 7,887 BUENOS AYRES, Sábado 2 de Marzo de 1850.

Continuacion—
mas encarecido su reclamacion; pues que ni admitía, ni era posible admitir, la irresponsabilidad de Chile, ni que, teniendo, como Estado independiente, el derecho incuestionable de expulsar á Sarmiento, ó imponerle otro castigo adecuado, así como el deber de satisfacer á la Confederacion Argentina, pudiera prescindirse del uno y del otro, por el estado de agitacion de la prensa Chilena en cuestiones puramente interiores, que solo competían á ciudadanos Chilenos, y que eran enteramente inconexas con el caso de dos graves atentados cometidos por un refugiado, contra la Ley de las Naciones, en ofensa de la Confederacion Argentina, y tambien de Chile, cuyo derecho de asilo había violado, faltando á sus esenciales é indispensables condiciones—

Bien conocía este Gobierno la rectitud del de Chile, y era por eso que en el caso apelaba á su justicia, y á los estímulos de un interés comun, para obtener de su recto discernimiento la represion y castigo condigno del criminal conspirador Sarmiento—

Confía este Gobierno que el de la República de Chile, reconsiderando este asunto, adoptará las medidas que correspondan contra aquel turbulento incorregible, de acuerdo con los principios de la justicia, y de la Ley comun de las Naciones—

Está pendiente la cuestion sobre el Estrecho de Magallanes—El Gobierno proveerá al Ministro Argentino nombrado cerca del de Chile, de los títulos incontestables que tiene esta República, y le dará las instrucciones convenientes, para demostrar y sostener ante aquel Gobierno, los derechos perfectos de la Confederacion al Estrecho de Magallanes—

El Gobierno ha participado al de Chile las noticias que ha recibido de los Ministros Argentinos en el exterior, relativas á los infames y abominables planes de los viles desertores de la causa de América, Flores y Santa Cruz—Aquel Gobierno le ha agradecido, con expresion é interés Americano, tan conveniente participacion—

Contestó tambien el Gobierno Chileno en términos muy honrosos á la comunicacion del de esta República, en que le acompañó en copia legalizada una correspondencia relativa á la inconveniente declaracion del Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. B., al Plenipotenciario del Perú en Londres, ofensiva á los Estados Americanos—Expresó el Gobierno de Chile no podía desconocerse que las expresiones del Honorable Lord Palmerston eran gravemente injuriosas á las Repúblicas Hispano-Americanas; pues à todas ellas se abrazaba sin el menor asomo de excepcion, cuando se decía que "el comercio y los súbditos Británicos habían sufrido en varias épocas tantos perjuicios, vejaciones é injusticias de parte de las personas que habían ejercido el poder en las Repúblicas de Sud-América, que el Gobierno Británico vería con grande satisfaccion todo cambio mediante el cual la conducta de los Gobiernos de estos paises hácia los súbditos Británicos fuese mas conforme con la justicia, con la buena fé, y con las obligaciones de los tratados"—El mismo Lord parecía haber reconocido lo injusto de esa general censura cuando en la conferencia con el Ministro Argentino recordó que, habiendo tenido que hablar en el Parlamento sobre el abandono de los Estados que desatendian sus obligaciones para con los acreedores Yngleses, había señalado con igual justicia, y comprendido en igual censura, á los Estados del Sur, y Norte América, á la España, y la Grecia, pero exceptuando á los Estados Sud-Americanos, que llenaban ya honrosamente sus compromisos, ó hacían esfuerzos por llenarlos, en medio de circunstancias que notoriamente se lo impedían—Había dicho el noble Lord que sus observaciones habían sido generales; pero en eso consistía cabalmente la injuria, pues no debía comprenderse en una misma calificacion general á Estados que demoraban el cumplimiento de sus compromisos sin motivo justo, dado caso que los hubiese, y Estados que satisfacían honrosamente á los suyos, ó que á lo menos hacían cuanto les era dado para cumplir sus obligaciones—Por lo que tocaba á Chile, no solo hacía ya algunos años que pagaba con la mayor regularidad á los acreedores Británicos, sino que durante el trancurso de muchos mas no había ocurrido una sola queja de los Agentes Británicos en ese pais por acto alguno de vejacion ó injusticia, inferido por las autoridades Chilenas al comercio y súbditos de la Gran Bretaña—Y concluyó el Gobierno de Chile esa su apreciable é interesante nota, manifestando al Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, su reconocimiento por la importante comunicacion que le había dirijido—

La ilustrada nacion Chilena, y su digno Gobierno, han agregado un nuevo hecho glorioso á su Americanismo, perseverando noblemente en sus acendradas simpatías por las Repúblicas del Plata, en la lucha de estas contra la intervencion Europea—

El Gobierno del Perú no ha contestado aun á la participacion que le hizo el Argentino, y de que os dí cuenta en mi último Mensage, de las nuevas órdenes que había impartido al Ministro de la Confederacion en Londres, con motivo de las explicaciones que le había dado el de Negocios Extrangeros de S. M. B. sobre la inconveniente declaracion de este, al Plenipotenciario del Perú en aquella Corte, ofensiva á los Estados Americanos—

Se ha dirigido al de la Confederacion, acompañándole impresas las comunicaciones cangeadas entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y los Encargados de Negocios de la Gran Bretaña y de la República Francesa, sobre el viage del conspirador Ballivian de Valparaiso al Callao, y del Callao á Valparaiso, en un buque de guerra Francés—

Este Gobierno le ha apreciado la participacion de esas importantes notas, en que el Gobierno Peruano ha explicado con evidentes razones, la violacion de la justicia internacional, y de la neutralidad, cometida por el Agente público, y los Comandantes navales de la República Francesa—

Le ha observado que tal procedimiento, ofensivo á los derechos del Perú como nacion independiente, lo era tambien á los de las demas Repúblicas Americanas, desde que tendía à proteger à los revoltosos que conspiraban contra ellas, entreviéndose en la intervencion Francesa de amparo à semejantes empresas sediciosas, una oposicion á la independencia, y à la paz de estas Repúblicas—

Muy justamente había protestado el Gobierno Peruano, contra la ofensa inferida por los Agentes de la Francia à los derechos del Perú—Esa resolucion, y el modo como se había conducido el Presidente del Perú, excitaban el mas alto aprecio y simpatía del Gobierno Argentino, quien miraba en los principios é intereses defendidos en esa cuestion por el Gobierno Peruano, una causa comun Americana, y prestaría siempre su decidida cooperacion en casos tales, á repeler toda ingerencia Europea en favor de los revoltosos y traidores contra los Gobiernos establecidos en el Continente Americano—Aun por los términos de la nota del Encargado de Negocios de S. M. B. se significaba una opinion acerca de la conducta injusta y anti-neutral, de las autoridades Francesas, cuando dicho Encargado de Negocios, dando al Gobierno del Perú seguridades de estricta neutralidad, decía: "es posible que algunos individuos hayan esparcido una falsa noticia respecto de los oficiales de S. M. para hacer creer que *mas de una Nacion Europea*, dispensaba proteccion al partido de Ballivian—" Esta indicacion era notable, como tambien el hecho, que constaba de la correspondencia oficial transmitida por el Gobierno del Perú al de la Confederacion, de que los Agentes y Comandantes navales Franceses, despues de haber sido engañados por Ballivian, segun se deducía, aun ateniéndose á su mismo relato, al conducirlo de Valparaiso à Cobija, y de allí al Callao, cuando debían reprobarle ese mismo hecho, y tambien considerarlo indigno de toda atencion particular, habían vuelto á conducirlo á Valparaiso, haciendo resaltar de ese modo la grave y deliberada violacion de la justicia internacional, que habían cometido—

Muy penetrado el Gobierno Argentino de la justicia y dignidad con que había procedido el del Perú, y simpatizando con su causa Americana, consideraba que los Gobiernos de América, no podían tener sino un modo de ver esta cuestion, que afectaba sus derechos é intereses, mayormente segun la ulterioridad que tuviese el justo reclamo dirigido por el Gobierno del Perú al de la República Francesa—

Grato me es anunciaros que la digna nacion Peruana, y su ilustrado Gobierno, no han cesado de acreditar sus ardientes sentimientos Americanos, su profundo interés y simpatía en favor de las Repúblicas del Plata, contra la injustificable intervencion Europea—

Ha participado el Gobierno á los de las Repúblicas del Ecuador, Nueva Granada, Centro-América, y Venezuela, las mismas noticias sobre los designios alevosos de los desnaturalizados Flores y Santa-Cruz—Aquellos Gobiernos han apreciado debidamente el interés del de la Confederacion, en un asunto que interesa á toda la América—

El Gobierno de la República del Ecuador, glorioso por su heroismo Americano en defensa de la causa comun, participó que el Encargado de Negocios de ese Estado en Paris, le había comunicado, que independientemente de los criminales y ridículos planes de Flores de monarquizar la América, parecía que bajo la administracion del ex-Presidente de Bolivia, Ballivian, el Gobierno de este entró á negociar con el de Baviera, el establecimiento de un principado de aquella dinastía—Parecía que el Gobierno Bávaro había contestado que luego que la voluntad nacional, legalmente expresada, lo pidiese, lo tomaría el Rey en consideracion—Sin embargo, como prueba de que no había desagradado la traicion maquinada por el Gobierno de Ballivian, habían sido decorados con cruces, los inmediatos negociadores, un tal Acosta, Cónsul que fué de Bolivia en Paris, y el Ministro de la guerra—

En contestacion el Gobierno Argentino significó al del Ecuador, el vivo aprecio que había hecho de su muy importante participacion, sobre los inauditos planes enunciados de monarquizar la América, por inmundos desertores de su santa causa—

El Gobierno del Ecuador comunicó al de la Confederacion, en términos de muy distinguida benevolencia para este, el plan revolucionario concebido por el vil cabecilla Flores para monarquizar los Estados Republicanos de la antigua Colombia, y sucesivamente los demas de Sud-América, si para ello tuviese medios y poder, y todas las conspiraciones que había fraguado ese traidor en aquella República, descubiertas y sofocadas en el acto, por la vigilancia del Gobierno, y por la fuerza y energía de la opinion pública del Ecuador—El Gobierno Argentino agradeció altamente al de aquella valerosa República hermana, así las expresiones honoríficas con que lo favorecía, como los anuncios importantes que le comunicaba—Y le expresó, que sobremanera estimaba las unas y los otros, como nobles testimonios de la elevada política Americana, que profesaba el Gobierno del Ecuador, y que tan heróicamente había sostenido con inmortal gloria en circunstancias expectables y de grande trascendencia para toda la América, salvando por su virtuosa firmeza y sabiduría, la libertad é independencia del Ecuador, y con ella los principios é intereses Americanos—

Habiendo sido instruido el Gobierno del Ecuador documentadamente, por el de esta República, de las órdenes expedidas al Ministro Argentino en Londres sobre la inconveniente declaracion del Vizconde Palmerston injuriosa á los Estados Americanos ha contestado, que reconocía del modo mas explícito la política altamente Americana que predomina en todos los actos diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—Agregó que era sumamente laudable y muy grato para los Gobiernos de Sud América, la noble y perseverante solicitud que demuestra el ilustrado Gobierno Argentino en defensa de los intereses americanos, y del honor y buen nombre que á todo trance deben sostener los Gobiernos Republicanos que se hallan figurando en el Continente Meridional—

Con expresiva benevolencia puso de manifiesto el profundo reconocimiento que le ha excitado la conducta oficial del Gobierno de la Confederacion Argentina, acerca de las reclamaciones sabiamente dirigidas al de S. M. B. en desagravio de las ofensas irrogadas tan injusta y arbitrariamente á todas las secciones Americanas en donde rige el sistema democrático, como el único Gobierno mas á propósito para proteger la libertad de los pueblos, y promover su felicidad y engrandecimiento—Y presentaba á este Gobierno con muy estimable amistad, un expresivo voto de gratitud, á nombre del Presidente del Ecuador—

El Gobierno instruyó documentadamente al de la República de Nueva Granada de la actitud en que se había colocado, vista la declaracion injuriosa al Continente Americano, del Ministro de Negocios Extrangeros de S. M. B. al Plenipotenciario del Perú en Londres—

Le expresó era notable que cuando el Ministro Argentino en Londres había dado las explicaciones que este Gobierno le pidió sobre ese disgustante episodio, manifestó que se lo había comunicado en reserva el Plenipotenciario del Perú, no queriendo que los demas Ministros Americanos lo trascendiesen, á fin de evitar el desaliento en los pasos que se estaban dando cerca del Gobierno de la Gran Bretaña, para estorbar la traidora expedicion del envilecido Flores—

Había agregado el Ministro Argentino que Lord Palmerston expuso en conferencia al Plenipotenciario de la Nueva Granada, aunque en tono suave y de duda, hablando del designio de Monarquía Española

que se decia llevar la execrable expedicion, si esto no sería lo mejor para estos paises ; exposicion que había causado ya bastante desaliento—

El Gobierno de la República de Nueva Granada, contestó á esta participacion del Argentino, que aun cuando ya tenía noticia de aquel incidente, ignoraba las instrucciones dadas sobre el particular al Ministro Argentino en Londres—Le había sido muy agradable observar por ellas la parte eficaz y activa que el Gobierno de la Confederacion había tomado en una cuestion que ciertamente pudiera considerarse de interés comun, segun algunas de las inteligencias de que eran susceptibles las palabras del Vizconde Palmerston, que tan profunda y justa impresion habían hecho en el ánimo de este Gobierno—

Daba expresivas gracias por tan importante comunicacion ; pero no podía terminar sin rectificar ciertos conceptos desfavorables al Ministro Granadino en Londres, que con sorpresa había visto consignados en una de las notas del Plenipotenciario Argentino—

Decíase allí que las palabras ofensivas á los Estados Americanos, que el Lord Palmerston dirijió al Plenipotenciario Peruano, se habían mantenido en absoluta reserva por él y el Argentino, á fin de no desalentar á los demas agentes de estos paises; y aducíase en confirmacion de la prudencia de semejante sigilo, que ya el Ministro de Nueva Granada se había desanimado bastante con otras expresiones del Vizconde Palmerston, no solo menos fuertes, sino enteramente hipotéticas—

Tales aserciones, carecían de fundamento—Ninguno de los Agentes Americanos había reservado al Plenipotenciario Granadino cosa alguna *Continuará*—

Transcripcion de un lucido cuaderno impreso y publicado en Paris—

CUESTION DEL PLATA.

LOS TRATADOS LEPREDOUR.

NOTICIA

BAJO EL PUNTO DE VISTA DEL DERECHO YNTERNACIONAL.

POR

AUGUSTO BOURGUIGNAT.

ABOGADO EN EL CONSEJO DE ESTADO Y EN LA CORTE DE CASACION.

PARIS

YMPRENTA CENTRAL DE NAPOLEON CHAIX Y CA., CALLE BERGERE, 20.

1849.

CUESTION DEL PLATA.

LOS TRATADOS LEPREDOUR.

Continuacion.

medio de piezas diplomáticas relativas á la mision Hood, y que provienen de un tal Francisco J. Bravo, fallido evadido de Buenos Ayres. En verdad, se traslada uno involuntariamente, recorriéndolas, á los hermosos tiempos de Riancourt y otros. La ilusion es completa, cuando se sorprende en ellas la expresion del temor que este alto personage experimenta de ver descubrirse su pasado, y cuando se lée la descripcion risueña de su elevacion imprevista y bufona.

"Mi querida Constancita, escribe á su muger, he recibido tu estimable del 16; la carta inclusa me fué entregada abierta por una señora que no conozco. Vé y concibe cuan sorprendido he quedado. Te suplico por favor que no me escribas jamás semejantes cartas, porque no se sabe si algun indiscreto las abre y se sirve de ellas para perjudicarme. Estoy en una posicion en que debo pensar mucho en mi reputacion, y las imputaciones y los crímenes que me pones en tu carta bastarían para hacerme despreciar de todo el mundo." Despues dirigiéndose á su prima: "Mi querida Casimira, dice, verás por los diarios en que negocios me he metido. Hay veces que me creo en las Tullerías de Paris ó en el Gabinete de San Jayme en Londres. Hay veces que mi espíritu se turba, sin saber como he podido llegar á un lugar tan alto y tan elevado. Héme aquí primer oficial de la Secretaría del Ejército, Secretario particular del General Rivera; luego comisario y el diablo á cuatro. Si me vieras ribeteado de galones serías capaz de retroceder de susto, &. &."

Autoridades reclutadas de esta suerte habrian desaparecido hace mucho tiempo, sin el apoyo exterior que nuestra flota y nuestra diplomacía les han dado, sin el concurso interior que hallan en una compañía de usureros y en la legion extrangera (4).

Esta legion, verdadero cuerpo de genízaros, no fué jamás, como muchos lo creen, compuesta enteramente de nuestros nacionales. Jamás ha contado mas de 1,700, y en la hora en que escribimos, no contiene 600. Cuando se comparan estas cifras á la de la emigracion que ha ascendido hasta 20,000 individuos, cuyas dos terceras partes son del sexo masculino, se comprende en el acto que la porcion amiga del órden y del trabajo, que la porcion mas séria y mas honorable de nuestros compatriotas quedó fuera del movimiento.

En toda época, la legion extrangera se compuso sobre todo de refugiados Ytalianos, de Españoles, de individuos de todos paises, desterrados de los Gobiernos regulares de Europa. Es en sus filas donde Garibaldi que en aquellos parages no es llamado sino el "pirata," y sus compañeros, hicieron el aprendizage de esa guerra de calle y de barricadas en la cual se mostraron tan expertos en Roma; es en sus filas donde se ejercitaron, gracias á nuestra proteccion incalificable y á nuestros subsidios mensuales de 240,000 francos, los hombres que despues en Ytalia se ha visto tirar sobre el ejército Frances:—recompensa digna del beneficio!

He ahí á que estado de cosas, á que intervencion tan ruinosa para nuestro comercio y nuestro tesoro, como irregular bajo el punto de vista de los principios de justicia internacional, se trata hoy de poner fin.

IX.

Nos es menester, pues, elegir entre las dos salidas que nos están abiertas para salir de la situacion comprometida que nos hemos buscado en los parages del Plata. Nos es menester elegir entre la guerra ó la paz, entre el envío de una escuadra poderosa, ó la aceptacion de los tratados Leprédour. Examinemos rápidamente uno y otro.

X.

Primero la guerra. Para que podamos emprenderla, nos es necesario, sin contradiccion, el derecho de nuestra parte; necesitamos un interés que proteger, la certeza de salir bien.

XI.

Ahora, nuestro buen derecho, en vano lo buscamos.

La Francia no tiene personalmente ni indemnizacion que reclamar, ni insulto que vengar. Si otra cosa fuera, ninguna reparacion le sería rehusada. E artículo 5. ° del proyecto de tratado entre nosotros y el General Oribe es la prueba.

Los fautores del partido unitario, los agentes de la compañía Laffone, que por vistas interesadas quieren compro meternos mas adelante, lo saben bien. Así es que han buscado un pretexto que

---

165 buques, llamados nacionales, y 66 extrangeros de diversas naciones han entrado á los puertos de Buenos Ayres, y principalmente al de la ciudad, y que durante el mismo espacio de tiempo, han salido 1,674, de los cuales 1,640 eran nacionales y 32 de diversas naciones: que así como lo supo y lo cree, ninguno de estos buques ha sido capturado ni aun inquietado por ninguno de los buques de guerra Yngleses ni Franceses, ó por ningun otro, aunque pasasen cada dia, y á cada hora, y por docenas á la vez, á vista de aquellos buques, tanto en Montevideo como en Buenos Ayres...."

En fin, tenemos á la vista la serie de informes *oficiales* depositados, á contar desde el mes de Noviembre de 1847, por el Capitan del Puerto de Buenos Ayres, y publicados en la *Gaceta Mercantil* de aquella ciudad.

Si se suman las cifras contenidas en estos informes y en los documentos citados, se llega al resultado siguiente:

Desde el 23 de Febrero de 1846 al 31 de Mayo de 1847 han comunicado con Buenos Ayres, buques.................................. 4,022

Desde el 1. ° de Junio de 1847 al 31 de Octubre siguiente:

	Entrada á Buenos Ayres	231		
	Salida....	1,672		
Noviembre...	Entrada.....	417		
	Salida.....		316	
Diciembre....	Entrada.....	427		
	Salida.....		316	
Enero de 1848	Entrada.....	336		
	Salida.....		147	
Febrero......	Entrada.....	303		
	Salida.....		311	
Marzo	Entrada.....	186		
	Salida.....		128	
Abril........	Entrada.....	231		
	Salida.....		218	
Mayo........	Entrada.....	573		
	Salida.....		482	
	....	2,704		
	....		3,590	
	....			10,306

(4) Carta de Lord Palmerston al General O'Brien, Cónsul de la República Oriental:

"Oficina de Negocios Extrangeros, Noviembre 13 de 1848.

Señor, el Gobierno de S. M. se ha ocupado de la carta que me habeis dirigido el 7 del corriente, acerca de los negocios del Estado Oriental del Uruguay, asi como de la necesidad que en vuestra opinion existiría para la Gran Bretaña de venir en auxilio de aquel Estado. En respuesta, debo haceros observar que en estos momentos los negocios de Montevideo parecen dirigidos *por un puñado de aventureros extrangeros* que ocupan militarmente aquella capital, y que hacen obrar á su antojo al Gobierno puramente nominal de aquella ciudad; que fuera de los muros de la plaza, los individuos que se titulan Gobierno del Uruguay no tienen una pulgada de tierra que reconozca su poder. Es evidente, por otra parte, que los aventureros bajo cuya influencia dictatorial se encuentra Montevideo, son la única causa de los males de que os quejais; y que ya la paz reinaría en el territorio del Uruguay, si esa banda que detenta la capital, consintiese en entrar en arreglos con el General Oribe.

Tengo el honor &c.

PALMERSTON"

QUESTION DE LA PLATA.

LES TRAITES LEPREDOUR.

NOTICE

AU POINT DE VUE DU DROIT INTERNATIONAL

PAR

AUGUSTE BOURGUIGNAT,

AVOCAT AU CONSEIL D'ETAT ET A LA COUR DE CASSATION.

PARIS

YMPRIMERIE CENTRALE DE NAPOLEON CHAIX ET C^ie^, RUE BERGERE, 20.

1849.

QUESTION DE LA PLATA.

LES TRAITES LEPREDOUR.

Suite.

milieu de pièces diplomatiques relatives á la mission Hood, et qui proviennent d'un certain Francisco J. Bravo, banqueroutier évadé de Buenos-Ayres. En vérité, on se reporte involontairement, en les parcourant, aux beaux temps des Riancourt et autres. L'illusion est complète, quand on y surprend l'expression de la crainte que ce haut personnage éprouve de voir son passé se découvrir, et quand on y lit la description exhilarante de son élévation imprévue et bouffonne.

" Ma chère Constancita, écrit-il à sa "femme, j'ai reçu ton estimable du 16; "la lettre incluse me fut donnée ouverte "par une dame que je ne connais pas. "Vois èt conçois combien j'en ai été "surpris. Je te prie en grâce de ne ja-"mais m'écrire de pareilles lettres, car "on ne sait pas si quelque indiscret "l'ouvre et s'en sert pour me nuire. Je "suis dans une position où je dois songer "beaucoup à ma réputation, et les im-"putations et les crimes que tu me mets "dans ta lettre suffiraient pour me faire "mépriser de tout le monde." Puis, s'adressant à sa cousine: "Ma chère "Casimira, dit-il, tu verras par les jour-"naux dans quelles affaires je me suis "mis. Il y a des fois que je me crois "aux Tuileries de Paris ou dans le ca-"binet de St-James à Londres. Il y "a des fois que mon esprit se trouble, "sans savoir comment j'ai pu parvenir à "une place si haute et si élevée. Me "voilá premier officier de la secrétairerie "de l'armée, secrétaire particulier du "général Rivera; tantôt commissaire et "le diable à quatre. Si tu me voyais "chamarre de galons, tu serais capable "de reculer d'effroi, etc., etc."

Des autorités recrutées de cette sorte auraient disparu depuis longtemps, sans l'appui extérieur que notre flotte et notre diplomatie leur ont donné, sans le concours intérieur qu'elles trouvent dans une compagnie d'usuriers et dans la légion étrangere. (4)

Cette légion, veritable corps de janissaires, ne fut jamais, ainsi que beaucoup le croient, composée en entier de nos nationaux. Elle n'en a jamais compté beaucoup plus de 1,700, et à l'heure où nous écrivons, elle n'en renferme pas 600. Quand on compare ces chiffres à celui de l'émigration française, qui s'est élevée jusqu'à 20,000 individus, dont les deux tiers du sexe masculin, on comprend sur-le-champ que la portion amie de l'ordre et du travail, que la portion la plus sérieuse et la plus honorable de nos compatriotes resta en dehors du mouvement.

A toute époque, la légion étrangère se composa surtout de réfugiés italiens, d'Espagnols, d'individus de tous pays, mis au banc des gouvernments réguliers de l'Europe. C'est dans ses rangs que Garibaldi, qui, dans ces parages, n'est appelé que "le pirate" et ses compagnons firent l'apprentissage de cette guerre de rue et de barricades, dans laquelle ils se montrèrent si experts à Rome; c'est dans ses rangs que s'exercèrent, grâce à notre protection inqualifiable et à nos subsides mensuels de 240,000 fr., les hommes que, depuis, en Italie, on a vu tirer sur l'armée française :—récompense digne du bienfait !

Voilà à quel état de choses, à quelle intervention aussi ruineuse pour notre commerce et notre Trésor, qu'irrégulière au point de vue des principes de justice internationale, il s'agit aujourd'hui de mettre fin.

IX.

Il nous faut donc choisir entre les deux issues qui nous sont ouvertes pour sortir de la situation compromise que nous nous sommes faite dans les parages de la Plata. Il nous faut choisir entre la guerre ou la paix, entre l'envoi d'une escadre puissante, ou l'acceptation des traités-Leprédour. Examinons rapidement l'une et l'autre.

X.

Et d'abord, la guerre. Pour que nous puissions l'entreprendre, il nous faut, sans contredit, le droit de notre côté ; il nous faut un intérêt à protéger, la certitude de réussir.

XI.

Or, notre bon droit, nous le cherchons vainement.

La France n'a personnellemente ni indemnité à réclamer, ni insulte à venger. Il en serait autrement, qu'aucune réparation ne lui serait refusée. L'art. 5 du projet de traité entre nous et le général Oribe en est la preuve.

Les fauteurs du parti unitaire, les agents de la Compagnie Laffone, qui, par

---

165 navires, dits nationaux, et 66 étrangers de diverses nations sont entrés aux ports de Buenos-Ayres, et principalement à celui de la ville, et que durant le même espace de temps, il en est sorti 1,674 dont 1,640 étaient nationaux et 32 de diverses nations; qu'ainsi qu'il l'a su et le croit, aucun de ces navires n'a été capturé ni même inquiété par aucun des navires de guerre anglais ou français ou par aucun autre, quoiqu'ils passassent chaque jour, et à chaque heure, et par douzaines à la fois, à la vue de ces navires, tant à Montevideo qu'à Buenos-Ayres...."

Enfin, nous avons sous les yeux la série des rapports *officiels* déposés, à partir du mois de novembre 1847, par le capitaine du port de Buenos-Ayres et publiés dans la *Gazetta Mercantile* de cette ville.

Si l'on additionne ensemble les chiffres contenus dans ces rapports et dans les documents précités, on arrive au résultat suivant:

Du 23 février 1846 au 31 mai 1847, ont communiqué avec Buenos-Ayres, navires............4,022

Du 1^er^ juin 1847 au 31 octobre suivant:

	Entrée á Buenos-Ayres	231		
	Sortie........	1,672		
Novembre..	Entrée.......	417		
	Sortie......		316	
Décembre..	Entrée.......	427		
	Sortie......		316	
Janvier 1848	Entrée.......	336		
	Sortie......		147	
Février....	Entrée.......	303		
	Sortie......		311	
Mars......	Entrée.......	186		
	Sortie......		128	
Avril......	Entrée.......	231		
	Sortie......		218	
Mai.......	Entrée.......	573		
	Sortie......		482	
	....	2,704		
	....		3,590	
	....			10,306

(4) Lettre de lord Palmerston au général O'Brien, consul de la république de l'Uruguay:

"Foreign-Office, nov. 13, 1848.

"Sir, le gouvernement de S. M. s'est occupé de la lettre que vous m'avez adressée, le 7 du courant, au sujet des affaires de l'Etat oriental de l'Uruguay, ainsi que de la nécessité qui, dans votre opinion, existerait, pour la Grande Bretagne, de venir en aide à cet Etat. En réponse, je dois vous faire observer qu'en ce moment les affaires de Montevideo paraissent dirigées *par une poignée d'aventuriers* étrangers qui occupent militairement cette capitale, et qui font agir à leur gré le gouvernement purement nominal de cette ville ; qu'en dehors des remparts de la place, les individus qui s'intitulent le gouvernement de l'Uruguay n'ont pas un pouce de terre qui reconnaisse leur pouvoir. Il est évident, d'autre part, que les aventuriers sous l'influence dictatoriale desquels se trouve Montevideo, sont l'unique cause des maux dont vous vous plaignez, et que déjà la paix régnerait dans le territoire de l'Uruguay, si cette bande, qui en détient la capitale, consentait à entrer en arrangement avec le général Oribe.

"J'ai l'honneur, etc.

"PALMERSTON."

pueda despertar entre nosotros la fibra nacional y excitar nuestra justa susceptibilidad.

La independencia del Estado Oriental, exclaman, está amenazada por el General Rosas. Esta independencia, la Francia se ha comprometido á sostenerla; ella se debe á su palabra.

Hay aqui un doble error.

La República del Uruguay no tiene nada que temer del General Rosas. El no ataca en realidad sino la ciudad de Montevideo, que se ha separado de ella, y que, sin duda, no tiene la pretension de constituir aquel Estado por sí sola. Hostilizado por esta ciudad turbulenta, asilo de sus enemigos personales y de unitarios impetuosos, el General ha respondido á una incursion de los Montevideanos sobre su territorio, por la union de un contingente Argentino á las tropas Orientales, que, bajo las órdenes del Presidente Legal de aquella República, sitian á los revoltosos.

Obrando así, usa de su derecho, del derecho de legitima defensa que, por otra parte, la Confederacion Argentina no ha pretendido jamás, seguramente, abdicar con respecto á la Banda Oriental. El articulo 4.° del tratado de 1840 dispone, en efecto, que si "la Confederacion reconocía la perfecta y absoluta independencia de la República Oriental del Uruguay, es sin perjuicio de sus derechos naturales, toda vez que lo exijan la justicia, su honor y su seguridad."

Así, desde el dia en que la violencia cese de avasallar á Montevideo, cuando los extrangeros que la dominan no amenácen ya la tranquilidad de los paises limítrofes, cuando el reinado pacífico de las leyes sea establecido en la ciudad por los Orientales mismos, la intervencion Argentina no tendrá ya causa, y deberá cesar. El General Rosas lo ha prometido siempre; él no ha querido ni pretendido jamás otra cosa. Jamás ha expresado ni la intencion ni aun el deseo de ver el territorio Oriental reunido á la Confederacion de que es Gefe. Es un punto fuera de duda; los documentos diplomáticos mas recientes vienen á confirmarlo. Así, en su nota de fecha 21 de Mayo de 1845, Mr. Ouseley decía "que veia con la mayor satisfaccion, 1.° que el Gobierno Argentino reconociese tan completamente como el Gobierno de Su Magestad la independencia del Estado Oriental; 2.° que el Gobierno de Buenos Ayres repudiase *sin condicion* toda intervencion en el Gobierno interior y doméstico de aquel Estado."

El proyecto de tratado ajustado en 1846 sobre las bases Hood, que el Sr. Baron Deffaudis hizo fracasar sin motivos serios, dejaba á la sola decision de las autoridades Orientales todos los negócios que interesan á su República. Lo mismo sucede todavia con los proyectos Leprédour. El General Rosas, pronto lo veremos, declina en él su competencia para las cuestiones interiores especiales á aquel Estado.

He ahí pues un hecho constante; la República del Uruguay no está amenazada en su independencia. Pero aunque fuese de otro modo, no resultaría todavia de ahí, para nosotros, digámoslo, el derecho de intervenir en estas querellas internacionales.

La Francia no se ha obligado nunca á tomar hecho y causa por la independencia de aquella República. El tratado de Octubre de 1840 no contiene ningun compromiso de esta naturaleza, y, en cuanto al tratado firmado en Rio Janeiro el 27 de Octubre de 1823, por el cual la Banda Oriental del Plata fué constituida en Estado independiente, nosotros no fuimos parte en él. La Ynglaterra misma

Continuará.

des vues intéressées, veulent nous engager plus avant, le savent bien. Aussi, ont-ils cherché un prétexte qui puisse réveiller chez nous la fibre nationale et exciter notre juste susceptibilité.

L'indépendance de l'Etat oriental, s'écrient-ils, est menacée par le général Rosas. Cette indépendance, la France s'est engagée à la maintenir; elle se doit á sa parole.

Il y a là une double erreur.

La république de l'Uruguay n'a rien à redouter du général Rosas. Il n'attaque, en réalité, que la ville de Montevideo, qui s'en est séparée, et qui sans doute n'a pas la prétention de constituer cet Etat à elle seule. Hostilisé par cette cité turbulente, asile de ses ennemis personnels et d'unitaires fougueux, le général a répondu à une incursion des Montévidéens sur son territoire, par la jonction d'un contingent argentin aux troupes orientales, qui, sous les ordres du président légal de cette république, assiégent des révoltés.

En agissant ainsi, il use de son droit, du droit de légitime défense que, d'ailleurs, la confédération Argentine n'a jamais à coup sûr prétendu abdiquer à l'égard de la Bande Orientale. L'art. 4 du traité de 1840 porte, en effet, que si "la confédération reconnaît la parfaite "et absolue indépendance de la répu"blique orientale de l'Uruguay, c'est sans "préjudice de ses droits naturels, toutes "les fois que le demanderont la justice, "son honneur et sa sécurité."

Ainsi, du jour oú la violence cessera de sévir à Montevideo, oú les aventuriers qui y dominent ne menaceront plus la tranquillité des pays limitrophes, oú le règne paisible des lois sera rétabli dans la cité par les Orientaux eux-mêmes, l'intervention argentine n'aura plus de cause et devra cesser. Le général Rosas l'a toujours promis; il n'a jamais voulu ni prétendu autre chose. Jamais il n'a exprimé ni l'intention ni même le désir de voir le territoire oriental reuni à la confédération dont il est le chef. C'est un point hors de doute; les documents diplomatiques les plus récents viennent le confirmer. Ainsi, dans sa note en date du 21 mai 1845, M. Ouseley disait "qu'il voyait avec la plus "grande satisfaccion 1.° que le gou"vernement argentin reconnut aussi com"plétement que le gouvernement de Sa "Majesté l'indépendance de l'Etat orien"tal; 2.° que le gouvernement de Bue"nos-Ayres répudiât, *sans condition*, "toute intervention dans le gouverne"ment intérieur et domestique de cet "Etat...."

Le projet de traité arrêté en 1846 sur les bases Hood, que M. le baron Deffaudis fit échouer sans motifs sérieux, remettait à la décision des seules autorités orientales toutes les affaires qui intéressent leur république. Il en est de même encore pour les projets Leprédour. Le général Rosas, nous le verrons bientôt, y décline sa compétence pour les questions intérieures spéciales à cet Etat.

Voilà donc un fait constant: la république de l'Uruguay n'est point menacée dans son indépendance. Mais en fut-il autrement, qu'il n'en résulterait pas encore pour nous, disons le, le droit d'intervenir dans ces querelles internationales.

La France ne s'est jamais obligée à prendre fait et cause pour l'indépendance de cette république. Le traité d'octobre 1840 ne contient aucun engagement de cette nature, et, quant au traité signé à Rio-Janeiro, le 27 Aout 1828, par lequel la Bande Orientale de la Plata fut constitué en état indépendant, nous n'y étions point partie. L'Angleterre même,

(*A la suite.*)

Revista de Periódicos Europeos.

Desenlace del embrollo del Plata, indicado por M. Edmond Blanc, por el *Constitutionnel* y por el *Siécle*—Opinion del Mariscal Soult.

Si hemos de creer al *Journal des Débats*, la comision de créditos suplementarios de la Asamblea Nacional ha terminado su exámen de la demanda por el Ministerio de Negocios Extrangeros, de una suma de 1 millon 200,000 francos, por un semestre del subsidio de 200,000 francos pagado mensualmente por el tesoro público. "La comision, dice este diario, ha estudiado con mas cuidado que lo que todavía se había hecho, la cuestion que le estaba consagrada; ella ha llamado á su seno à los hombres mas capaces de ilustrarla; Almirantes, agentes diplomáticos Franceses ó extrangeros, simples particulares, todos han podido dar su opinion. Resulta de esta informacion paciente, y del informe que es su resultado, que el Gobierno va á ser invitado formalmente á adoptar una solucion cualquiera, cuyo primer efecto será poner un término á la incertidumbre que paraliza nuestras relaciones comerciales con aquella parte de la América del Sud."

Es una gran cosa haber llegado al punto, despues de doce años, de comprender que es menester una solucion cualquiera á las dificultades que nos han creado en el Plata nuestros Almirantes que han mandado allí la estacion, y nuestros agentes diplomáticos que se han sucedido en aquellos parages, sin que la mision de unos y otros haya jamás logrado otra cosa que nuevos sacrificios de dinero impuestos á nuestras finanzas. Hay inocentes que se admiran que el presupuesto de la Francia haya alcanzado á cerca de 2 millares, y que el déficit de nuestro tesoro pase de medio millar. Nosotros, al contrario, estamos muy sorprendidos, en lo que nos concierne, que el Estado se halle todavía por hacer bancarrota, cuando vemos un negocio como el del Plata, figurar por cerca de 30 millones en nuestras prodigalidades.

¿Qué va á hacer, se pregunta, el Gobierno puesto en situacion de concluirlo? ¿Qué va á ser de Montevideo, dejado en pendencia con Rosas, si la Francia ratifica el tratado del Almirante Lepredour? Nada mas simple, en nuestra opinion; Montevideo volverá á entrar bajo la autoridad del General Oribe; nuestras relaciones comerciales recobrarán el desarollo que tenían antes de la guerra y del bloqueo; en pocos años, habremos cicatrizado las llagas que nos ha hecho la intervencion mas impolítica, mas necia, mas absurda, que se pueda contar, y reconquistaremos al mismo tiempo las simpatías de las poblaciones de paises, donde, á pesar de todos los males que les hemos causado, nuestro pabellon es todavía amado y visto con placer.

No es esta la opinion de M. Edmond Blanc cuyo folleto reclama una intervencion enérgica; no es tampoco la opinion del diario *Le Siécle* y del *Constitutionnel* que piden el envio de 1,600 á 2,000 hombres de tropas regulares, con artillería de campaña. Estas fuerzas unidas á las tripulaciones de la flotilla, parecen á estos dos diarios suficientes para terminar el negocio del Plata.

Nosotros no contestamos la autoridad de los Almirantes y de los hombres de guerra que han decidido que con 2,000 hombres de nuestras tropas, reforzadas con 6,000 Montevideanos, se podía pasar por sobre el vientre del ejército de Oribe, é ir por montes y valles, á unirse al ejército del Paraguay en la Provincia de Misiones; despues avanzar con este ejército á Entre-Rios y Corrientes, pasar el Paraná y venir á poner el sitio ante Buenos Ayres; este paseo militar nos parece solamente de una hermosa largura; he ahí todo.

En su historia del *Consulado y el Ymperio*, Mr. Thiers cita como un fenómeno el pequeño número de soldados que faltaron al llamamiento, cuando despues de levantado el campo de Bolonia, el gran ejército llegó á Austria á marchas forzadas. Es menester esperar que los 2,000 Franceses, y su refuerzo de 6,000 Orientales que despues de haber arrollado y aniquilado al ejército del General Oribe, irán á unirse al ejército del Paraguay sobre la frontera Oriental de Corrientes y Entre-Rios, realizarán el mismo milagro. Los caminos de fierro no están todavía en explotacion en aquellos paises; los caminos no son nada llanos; las distancias no se tocan y los puentes para pasar los rios están todavia por construirse; serán menester muchos esfuerzos para arrastrar los cañones del *Constitutionnel*; ¿pero quien puede inquietarse de bagatelas de este género?

¿Se querria saber como el *Constitutionnel* procura 6,000 hombres á la llegada de nuestra expedicion á Montevideo? Hay, dice él, 3,000 infantes en la ciudad y 3,000 hombres de caballería en el campo. Como 3,000 infantes solamente, en Montevideo? ¿Donde están, pues, los 20,000, los 18,000, los 15,000 Vascos que jugaban á la pelota en trage nacional, y cuyos inocentes placeres se acusa al General Oribe de haber interrumpido? M. Edmond Blanc, ¿qué se han hecho los 14,000 Franceses que vuestro folleto ha encerrado en Montevideo?

Y esos tres mil hombres de caballería que están en el campo? El campo! esto es muy vago. ¿El *Constitutionnel* no podría precisar los puntos donde se ven esos soldados de caballería? Se nos ha dicho siempre que, salvo la ciudad de Montevideo, *intra muros*, no había en toda la Banda Oriental un centimetro de terreno que no estuviese ocupado por el ejército del General Oribe.

En materia de hombres competentes para juzgar del valor de una intervencion á fuerza armada contra la República Argentina pedimos permiso para citar al Mariscal Soult, que bien vale un jornalero del *Siécle* ó del *Constitutionnel*, y cuyos pies han pisado otros campos de guerra que el asfalto de los baluartes de Paris.

Teniamos en Montevideo un Ministro muy belicoso, un rayo de guerra como los hay en el *Siécle* y el *Constitutionnel*; quería que la Francia sacase la tizona al viento, y escribió en este sentido al Ministro de Negocios Extrangeros de entonces, el Mariscal Soult, quien le respondió:

"..............¡Los medios que proponeis, serían bastante propios para conducirnos al fin? Es permitido, Señor, dudarlo. Demasiado preocupado tal vez de ideas, seguramente muy nobles en su principio, pero segun creo, hechas mas bien para la imaginacion que para ser puestas en práctica, pedis tropas de desembarco, QUE REDUCIDAS AL EFECTIVO QUE INDICAIS, PODRÍAN SER COMPLETAMENTE INSUFICIENTES, Y CUYO ENVÍO A UNA DISTANCIA SEMEJANTE PODRÍA PASAR POR UNA VERDADERA IMPRUDENCIA; mientras que su fuerza, si ascendiese á un número mas considerable, ESTARÍA FUERA DE PROPORCION CON LA NATURALEZA Y EL OBJETO DE LAS SATISFACCIONES QUE RECLAMAMOS, IMPONDRÍA AL ESTADO ENORMES SACRIFICIOS, Y NOS CREARÍA BAJO OTROS ASPECTOS UNA NUEVA SITUACION DE LAS MAS GRAVES TANTO EN AMERICA COMO EN EUROPA.

Es fácil figurarse que complicaciones produciría una expedicion militar emprendida por la Francia contra Buenos Aires, en nuestras relaciones, ya tan comprometidas, con los Estados Americanos, cuando se recuerda las reclamaciones que el bloqueo de los puertos Argentinos nos ha suscitado de parte del Gabinete de Londres; los ataques á que ha dado lugar en el Parlamento Yngles, los movimientos que han sido su consecuencia, y la irritacion que este bloqueo y las medidas coercitivas adoptadas simultáneamente contra Méjico, han causado en toda la América, donde ellas se manifiestan hoy de una manera inquietante para nuestros intereses politicos y comerciales.

Tales son, Señor, las consideraciones que no permiten al Gobierno del Rey enviar tropas contra Buenos Aires, y que le obligan á persistir en la marcha que se ha trazado."

Es imposible hacer hablar otro lenguage á la razon y al sentido comun. Lo que escribia el 25 de Febrero de 1840 el Duque de Dalmacia, el Nestor de nuestro ejército, despues de haber sido tanto tiempo uno de sus Ajax, no tiene necesidad de ser copiado en 1849. Todos los peligros de la intervencion armada que él señala, subsisten, y aun se han agravado.

Nuestro Ministro de 1840 en Montevideo hablaba absolutamente como un redactor del *Siécle* ó del *Constitutionnel*; con 4,000, 3,000 y aun 2,000 hombres pretendía que este negocio del Plata, en apariencia interminable, sería terminado. El Presidente de la República puede responder á los diplomáticos de estos dos diarios, con mas razon todavía que la que tenía el Mariscal Soult para decir á su agente: "Tropas reducidas á este efectivo podrían ser insuficientes; su envio á tales distancias podria pasar por una verdadera imprudencia."

Pero es el Almirante Lainé quien ha juzgado que 4,000 hombres bastarían; es el Almirante Romain Desfossés quien ha reducido esta cifra á 2,000 hombres, se dice. Nosotros no creemos nada: Valiente Almirante Desfossés, acordaos de Madagascar; allí habeis experimentado que no basta siempre ser el mas valiente, y mandar á soldados determinados hasta la temeridad. En la guerra, Napoleon quería que se tuviese para sí los grandes batallones, y Napoleon era un buen maestro en aquel oficio.

Cuando el acaso de una revolucion puso la cartera de Negocios Extrangeros en manos de M. Bastide, este diplomático interrumpido se ocupó de la cuestion del Plata. El no conocia de ella la primer palabra, puede creerse; pero debe hacérsele una justicia; quiso aprender, y para ello preguntó á los que sabían,

entre otros, á nuestro Cónsul General de Chile, entonces con licencia en Paris y á quien hemos visto en el Havre.

El Cónsul General de Chile hace un gran número de años que está en aquel puesto; la Francia no tiene agente diplomático mas experto, mas hábil, mas consagrado á nuestros intereses políticos y comerciales, y que los maneje con mas contraccion y luces. El Señor Ministro Bastide le propuso ir á Buenos Ayres, y negociar la paz entre la República Argentina y la Banda Oriental. Los medios de pacificacion que el Cónsul indicó no convinieron al Ministro; era menester desde luego desembarazar el camino de la negociacion, y para ello, desaprobar en nombre de la República á todos los agentes de la ex-Monarquía para entrar en materia por una negacion absoluta, un olvido completo del pasado. Hubiera, pues, desaprobado M. de Bastide, negado, olvidado, todo cuanto su diario, el *National*, había dicho é imprimido sobre esta cuestion del Plata! El no podía consentirlo; no lo consintió. Se trató entonces del empleo de la violencia, y el Cónsul declaró que no había en ello nada serio que hacer, nada posible, sin el envío de una fuerza expedicionaria de 15 á 20,000 hombres!

M. Bastide pensó, sin duda, como el Mariscal Soult, que esta fuerza estaría fuera de proporcion con la naturaleza y objeto de las satisfacciones que reclamamos; que ella impondría al Estado enormes sacrificios, y que produciría en nuestras relaciones con los Estados Americanos peligrosas complicaciones.

Las explicaciones dadas por el Cónsul General de Chile, el hombre, tal vez, mas competente que existiese en aquellas materias; el hombre que en Buenos Ayres había visto por sus propios ojos, lo que se llama visto, con sangre fría y con imparcialidad; el hombre que había estudiado allí lo mas fructiferamente, y aprendido á conocer la política del General Rosas y su imperio sobre las poblaciones que gobierna: sus explicaciones determinaron, no lo dudamos, á M. Bastide á enviar las instrucciones en virtud de las cuales el Almirante Leprédour ha tratado con el Gobierno Argentino.

¿Acaso el *Siécle* y el *Constitutionnel* no saben lo que sucedió al General Yngles Abercromby y á los 10,000 hombres de excelentes tropas que condujo à Buenos Ayres, cuando la Ynglaterra, aprovechándose de los desórdenes con que fué señalado el primer año de la independencia de las Provincias del Plata, quiso hacerse señora de las márgenes de aquel rio, como se apoderó del paso del Cabo de Hornos y del Estrecho de Magallanes, ocupando las Malvinas que eran propiedad del antiguo Vireinato del Plata?

Pero dice el *Constitutionnel*, la Ynglaterra no tuvo, como nosotros vamos á tener, alianza con el Paraguay, "cuyo ejército es numeroso, y que acaba de declarar la guerra á Buenos Ayres." Como! el *Constitutionnel* tambien habla del ejército del Paraguay. "Sabed, se escribe á la *Presse*, que este pretendido ejército se reduce á mil quinientos ó mil seiscientos pobres diablos, andrajosos, la mayor parte sin armas, y que os doy como el tipo ideal de la indisciplina. Si, como parece, Rosas toma el negocio á lo serio, estad seguro que no durará mucho tiempo."

Si el *Constitutionnel* no quiere esta autoridad, que pregunte en comunicacion al *Journal des Débats* la relacion de un misionero cuyo nombre se nos escapa, y que fué enviado al Paraguay por nuestro Gobierno. Leerá en ella sobre el ejército Paraguayo, sobre las fuerzas militares del Paraguay, detalles de la mas divertida bufonería. Creemos sobre todo recordar que el viagero contaba la derrota de 100 soldados que le fueron dados por escolta; tiraron las armas, asustados por un pájaro, que al pasar ellos voló con estruendo de un matorral donde estaba oculto.

Resumimos invocando todavía una vez la autoridad del Mariscal Soult, diciendo al Gobierno, si recurre à la intervencion armada en el Plata: con un efectivo insuficiente, grande imprudencia, sacrificio inútil; con un efectivo suficiente, gran locura, sacrificio fuera de proporcion comparativamente á las satisfacciones que se pretende obtener.

Tendremos que exponer ahora las complicaciones políticas que el Mariscal Soult tenía razon de prever, y que hoy amenazarían mas que nunca nuestras relaciones con los Estados de América.

(Del *Courrier du Havre*, de fecha 24 de Noviembre último)

Revista de Periódicos Americanos.

Desde el Miércoles de la semana próxima pasada el *Comercio del Plata* se publica en la imprenta titulada *Uruguayana*, y reducido á la cuarta parte de su antigua forma. La causa de ese trastorno, segun lo anuncia á sus lectores en el número de aquel dia, es el haberse introducido furtivamente en la imprenta varios individuos en una de las noches del carnaval, que destruyeron las composiciones que se hallaban prontas para entrar en la prensa, y vaciaron todas las cajas empastelando los tipos, y cuya nueva distribucion y arreglo exijirá el trabajo de algunos dias. El daño es de poca consecuencia, por lo que él mismo dá á entender, y obra, sin duda, de algun enemigo personal, que se ha complacido en causarlo; si ya no es efecto de la indignacion de algunos hijos de la Patria que viven alli bajo el yugo de la dominacion extrangera, y en cuyo corazon late el amor de la independencia y la libertad; pero solo un TRAIDOR de tan humildes pensamientos como el salvage unitaro Alsina podria suponer, como lo hace en aquel mismo número, que la mano de los sitiadores es la que le ha dirijido el golpe para destruir un periódico que en el concepto de ese ridículo y vil calumniador, nos hace mucho daño. ¡Qué necedad! Como si el revolver los tipos de una imprenta bastase para inutilizarla; y como si tuviesemos algun intéres en que callase un periódico que á fuerza de mentir y calumniar ha realzado la justicia de nuestra causa en la opinion de todo el mundo! Pues que ¿le parece al salvage unitario Alsina que sus imposturas continuamente desmentidas, sus calumnias diariamente refutadas, sus noticias fraguadas para engañar a los extrangeros y deshechas por la luz de la verdad, casi en el acto mismo de él publicarlas, han contribuido poco á ilustrar la opinion en la Europa misma acerca de esta cuestion? ¿Como hemos de desear que calle, quien por tales medios nos hace indirectamente un verdadero servicio hablando? Lejos de eso sentiriamos mucho que ese pastel de que nos habla en su número del dia 13 tardase mucho en sazonarse; pues ya echamos de menos sus noticias, despues de aquel suplemento con que trató de empastelar á los aventureros con la importante noticia de haber sido rechazado el tratado Le Predour el 26 de Noviembre. Arregle pues de una vez sus tipos, y vuelva cuanto antes á sus anteriores proposiciones para explicarles la razon por que habiendo sido rechazado aquel proyecto en Noviembre 26 se trató recien del subsidio en 21 de Diciembre acordando solo 500,000 francos para salir de los vencimientos que se aproximaban, en vez de un 1,150,000 que proponia la comision, y se deja para otro dia la discusion del tratado, á propuesta del Presidente de la Asamblea, y del ministro de relaciones exteriores. Contrariedades son estas, que deben llamar algo la atencion de los salvages unitarios poco acostumbrados á leer suplementos con noticias tan importantes; y es preciso que el *Comercio del Plata* salga de una vez con el grandor necesario para aclararlas.

[Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 18 del próximo pasado.]

Pasados de Montevideo.

Corneta—Gregorio Videla, Oriental, de los guerrillas que tienen los gringos en el canton de Artola, trajo una corneta.
Soldado—José Antonio Ymoné, Africano, del canton en la Barraca de Vidal.
Inválido—Feliciano Mesegues, Oriental.
Paisano—Juan Negros, Español.

(*Del mismo.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policía—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta ciudad, en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E. haber tenido entrada en esta ciudad, en todo el presente mes, dos mil cuatrocientas sesenta y tres personas, y han salido de varios y para varios destinos de mar y tierra, seis cientas diez y siete—

Dios gue. á V. E. m.s a.s —

Exmo. Señor—
Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a, y 21 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de pasageros que han entrado y salido por este Puerto, en el presente mes de la fecha.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el alto honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. haber entrado por este Puerto, en el presente mes de la fecha, un mil ochocientas ochenta personas, y salido por el mismo en dicho mes trescientas cincuenta y cuatro, la mayor parte de estas para el interior de los Rios.

Dios gue. á V. E. m.s a.s —

Exmo Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de Buques de Ultramar mercantes y de guerra que han entrado y salido por este Puerto, durante el presente mes de Febrero—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el presente mes de Febrero han entrado á este Puerto, ochenta y cuatro Buques mercantes de Ultramar con diez y ocho mil trescientas sesenta y seis toneladas, y seis de guerra, y salido, ochenta y cinco, con diez y ocho mil, ciento setenta y nueve toneladas, y tres de guerra—

Dios gue á V. E. m.s a.s —

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'cia, y 21 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de Buques del Cabotage Nacional que han entrado y salido por este Puerto, en el mes que hoy concluye, con expresion del número de toneladas—

Al Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes que hoy concluye han entrado trescientos sesenta y seis Buques de Cabotage, con siete mil cuatrocientas cuarenta y ocho toneladas, y salido doscientos cincuenta y seis Buques, con siete mil ciento treinta y dos toneladas, la mayor parte para los Rios del interior—

Dios gue. á V. E. m.s a.s —

Exmo. Señor—
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Nieves del Carmen, de 19 toneladas, patron J. Nuvier, de Santa-Fé el 19, con 6,000 sandias; al patron.
Queche n. Pato, de 11 tns., p. L. Graciso, de San Juan ayer, con 50 quintales carne ta-ajo; al patron.
Balandra n. Carmelita, de 11 tns., p. P. Carbonè, de Santa-Fé el 15, con 4,200 sandias; al patron.
Queche n. Tres Hermanos, de 20 tns., p. A. Delmonte, de San Pedro el 22, con 90 fanegas maiz, 30 docenas cueros lanares; al patron.
Balandra n. Mercedes, de 15 tns., p. P. Escribani, de Santa-Fé el 18, con 5,000 sandias; al patron.
Ballenera n. Martina, de 8 tns., p. F. Gandulfo, del Rosario el 22, con 3,000 sandias; al patron.
Pailebot oriental Cid Campeador, de 122 tns., cpn R. Panasco, del Buceo ayer, en lastre; á Ocampo y Risso—4 pasageros.

Son nacionales- 6—Extrangeros 1—Total 7
Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Pailebot entreriano Emelina de 19 tns., p. Manuel Porleta, para la Concordia, con 4 cajones efectos, 12 bultos id.; por el patron.
Bergantin Goleta nacional La Paz, de 121 tns., p. Sebastian Dallorso, para la Concordia, con 470 fanegas sal.
Goleta n. Filomena, de 16 tns., p. Marcos Badaró, para Gualeguaychú, con 216 barricas de harina, 12 petacas tabaco, cajon drogas, 27 barricas azúcar, 7 bolsas arroz, 5 balas y 10 resmas papel, 1 caja bacalao, 1 bolsa pimienta, 102 cajones hacienda, 9 fardos efectos, 13 tercios yerba, 6 pipas bebidas, 6 bultos pábilo; por D. Gandulfo.
Goleta n. Juanita, de 20 tns., p. Estevan Podesta, para Gualeguaychú, con 100 fanegas sal, 1 barril aniz, 1 cajon géneros, 2 barricas ferreteria, 8 barriles pintura, 2 cajas vidrios; por D. Gandulfo.
Patacho n. Ysabel, de 77 tns., p. Juan Colega, para el Buceo, con 60 pipas de caña, 24 cuarterolas ginebra 50 cajones almidon, 125 tirantes, 10 medios barriles de betun, 10 id. chuño; por el patron.
Cuter n. Liberal de 5 tns., p. Juan Bautista Fugaro, para la Concordia, con 17 cajones pasas, 3 botijuelas aceite, 1 canasto loza, 10 barricas fideos, 12 docenas agua de colonia, 12 cajones ginebra, 3 docenas ollas, 34 resmas papel, 3 pipas bebidas, 3 tercios yerba, 1 bolsa arroz, y mani; por D. Gandulfo.
Queche n. Diamela, de 19 tns., p. Rafael Candelaria, para Gualeguaychú, en lastre; por D. Gandulfo.
Goleta n. Palermo de San Benito, de 140 tns., p. Pablo Minuto, para la Bajada del Paraná, con 6 pipas vino, 2 id. caña, 1 cajas azúcar, 2 cuarterolas vinagre, 1 bolsa cominos, 25 pipas vacias, 25 id. bebidas, 5 pipas, y 30 medias para lastre; por el patron.
Pailebot n. Granadero, de 25 tns., p. Maturin, para la Concordia, con 330 pipas desechas, 2 cajones sombreros, 1 barril vino, 3 cuarterolas coñac, 4 barricas azúcar, 2 cajones aceite, 1 bocoy arroz, 1 bolsa cafe, 12 cajoncitos vino, 1 bolsa sombreros, 1 cajon agujas.
Goleta n. Bella Mariquita, de 18 tns., p. Bernardino Mangin, para la Concordia, con 82 cajones efectos, 12 fardos id., 8 rollos tabaco, 9 barricas azúcar, 1 atado palas, 1 docena ollas, 10 quintales flejes, 16 cuñetes clavos, medio canasto loza, 10 resmas papel, 9 y media pipas bebidas, 12 damajuanas coñac, 6 barriles vino, 2 balas papel, 6 bolsas arroz, 6 botijuelas aceite, 6 docenas tafiletes, 3 id. charoles, 6 piezas de cinta; al patron.
Bergantin brasilero Sin Ygual, de 364 tns., cpn. Joaquin Gonzalez Lages, para Puertos del Sud, con 3,200 quintales carne; por Antonio Romaguera,

Son Nacionales- 10—" extrangeros 1—Total—11
Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Viérnes 1.° de Marzo de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tier's.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 28 de Febrero—	10,655.497	202 5½	3,645.690	1,986	352,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria—	20,670 5	42 7	8,836 7				
Letras cobradas—	97,088 5						
	10,773,256 2	245 4½	3,654,526 7	1,986	352,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas—	" " "	" "	97,088 5				
Al Sargento mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado—	20,250						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez para idem—	13,210						
A Doña Ana Moreno, por gastos para objetos del servicio público—	1,670 6½						
A D. Vicente Peralta, por idem idem—	1,670 6½						
Al Sargento mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado—	5,175						
Existencia—	10,731,279 5	245 4½	3,557,438 2	1,986	352,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,773,256 2	245 4½	3,654,526 7	1,986	352 900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Viérnes 1.° de Marzo de 1850.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fdo. para devoluc.s
Exist'a de ayer—	De comisos y depósito		2,882 1½			A la Tesorería General—	20,670 5	42 7	8,836 7	
	Del Es'do	53,543 5	" "	" " "	18 4					
Entrada—		2 237 7	" "	8,836 7						
Salida—		11,905 2								
Puerto—		2,671 4	42 7			Existencia	53,523 5	2,882 1½	" "	18 4
Contribucion—		3,836								
		74,194 2	2,925 ½	8,836 7	18 4		74,194 2	2,925 ½	8,836 7	18 4

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1850—
V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Ynterventor—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA—¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ESTADO de la Receptoria General del mes de Febrero de 1850.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Existencia de Enero — De comisos y depósito		3,001 7½			3,001 7¼
Existencia de Enero — del Estado	53,523 5			33 3	53,557
Entrada	537,023 1		1,857,621 6		2,394,644 7
Salida	357,634 5¼				357,634 5¼
Puerto	85,951 6	181 2			86,133
Contribucion directa	18,422 1				18,422 1
" por consignaciones	28,088 2		32,065 1		60,153 3
Papel sellado	133,650				133,650
Policia	16,071				16,071
Correos	5,400				5,400
Pregoneria	3,550 6				3,550 6
Yntereses	491				491
Eventuales		153 3½			153 3½
Comisos		313			313
	1,239,806 2¼	3,649 5	1,889,686 7	33 3	3,133,176 1¼
Remesas de la Tesorería General	59 6¼		312,873 4	130,000	442,933 2¼
	1,239,866 1	3,649 5	2,202,560 3	130,033 3	3,576,109 4
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	1,793,101 5½	3,649 5	2,202,560 3	130,033 3	4,129,345 ½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	1,186,262 5¼	334 5¼	1,889,686 7		3,076,284 2
Al Crédito Público	59 6¼		312,873 4		312,933 2¼
Devoluciones				130,014 7	130,014 7
Comisos distribuidos		432 6			432 6
	1,186,322 4	767 3½	2,202,560 3	130,014 7	3,519,665 1¼
Existencia á Marzo — De comisos y depósito		2,882 1½			2,882 1¼
Existencia á Marzo — Del Estado	53,543 5			18 4	53,562 1
	1,239,866 1	3,649 5	2,202,560 3	130,033 3	3,576,109 4
	553,235 4½				553,235 4½
	1,793,101 5½	3,649 5	2,202,560 3	130,033 3	4,129,345 ½

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—
Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Publiquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

TESORERIA GENERAL. FEBRERO DE 1850.

Balance de los Billetes de Tesoreria para renovacion.

DEBE — Existencia en fin de Enero	1,748,800	
HABER—Renovados en Febrero	1,395,900	
Existencia en fin de dicho para continuar la renovacion		352,900

Recuento de los billetes existentes.

1	de	10,000	10,000
1	"	9,000	9,000
6	"	8,000	48 000
10	"	7,000	70,000
5	"	6,000	30,000
9	"	5,000	45,000
10	"	4,000	40,000
12	"	3,000	36.000
9	"	2,000	18,000
11	"	1,500	16,500
3	"	1,000	3,000
5	"	900	4,500
6	"	800	4,800
6	"	700	4,200
7	"	600	4,200
7	"	500	3,500
8	"	400	3,200
4	"	300	1,200
8	"	200	1,600
2	"	100	200

Ygual á la existencia demostrada arriba ... 352,900

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en esta fecha.

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850.
Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.
V.° B.°—Ynsiarte—
Buenos Ayres, Febrero 28 de 1850—
Publiquese, y dése al Registro Oficial—
ROSAS—
Manuel Ynsiarte—

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.